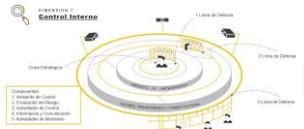


Nombre de la Entidad:	DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA
Periodo Evaluado:	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

70%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/ No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Con respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al primer semestre de 2021, se evidenció que el Sistema de Control Interno de la DNBC se encuentra en el nivel "OPORTUNIDAD DE MEJORA" en consideración a que aunque los cinco componentes están implementados, requieren ajustes para alcanzar la articulación como Sistema. Con respecto al informe del segundo semestre de 2020 se evidencia una leve disminución en las actividades de control ejecutadas así como la información y comunicación, pasando de una calificación del 72% al 70 %, es decir una reducción de dos (2) puntos porcentuales, equivalentes al 2,7%. A continuación se resaltan las variaciones presentadas en cada uno de los componentes:</p> <p>AMBIENTE DE CONTROL del 83% al 85%= 2% EVALUACION DEL RIESGO del 41% al 69%= 28% ACTIVIDADES DE CONTROL del 63% al 50%= -13% INFORMACION Y COMUNICACION del 68% al 59%= 9% ACTIVIDADES DE MONITOREO del 86% al 88%= 2%</p> <p>Se presentan Avances en los Componentes de AMBIENTE DE CONTROL, EVALUACION DEL RIESGO Y ACTIVIDADES DE MONITOREO</p> <p>Se reflejan debilidades en los siguientes componentes:</p> <p>ACTIVIDADES DE CONTROL: Se evidenció debilidad en la identificación, análisis, evaluación, y monitoreo de los riesgos de corrupción y de gestión como en el diseño de los controles, por parte de la Segunda Línea de Defensa. De igual forma no se están ejecutando por parte de la primera línea de defensa el autocontrol y por parte de la Segunda la autoevaluación.</p> <p>INFORMACION Y COMUNICACION: La entidad posee el esquema de publicación, el Inventario de Información y la caracterización de grupos de valor y de interés, desactualizados. Asimismo, no se ha realizado la evaluación a la efectividad de los canales de comunicación. De otro lado, aún se presenta un gran número de PQRSD respondidas de manera extemporánea.</p>
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Oficina de Control Interno, al realizar la evaluación como tercera línea de defensa, concluye: Que el Sistema de Control Interno, se encuentra en el Rango "Oportunidad de Mejora", es decir Presente y Funcionando, pero requiere mejora frente a su diseño y total puesta en funcionamiento, ya que se hace necesario que los cinco(5) componentes del Modelo Estandar de Control Interno se articulen de manera integral y estén alineados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, para el análisis de resultados y la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	A través de la resolución 246 de 2021 por medio de la cual se modificó la Resolución 442 de 2020, se actualizaron las responsabilidades, las líneas de reporte, autoridades y responsabilidades frente a la toma de decisiones por parte de las tres líneas de defensa

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el Informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	85%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La DNBC, cuenta con mecanismos para el manejo de los conflictos mediante la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral aprobado por medio la resolución del 652 de 2012. Se realizó la inducción y reintroducción evidenciado mediante actas 1 y 2 de 2021. El Manual de Convivencia Laboral indica los mecanismos para la recepción formal de las quejas realizadas por los funcionarios. Se generó la Resolución N° 246 del 28/06/2021, Por medio de la cual se establecen las disposiciones para reglamentar el Sistema de Gestión, se conformaron los equipos de trabajo y líneas de defensa institucional, líneas de reporte, niveles de autoridad y responsabilidad entre otros. Se actualizó el Manual de Gestión de Riesgos Versión 2 con Código:MN-MC-02 vigente desde el 30/06/2021 La Planeación Estratégica del Talento Humano, se desarrolla a través de los cronogramas del plan de acción del proceso y se soporta en los procedimientos del proceso. El procedimiento de Ingreso y retiro de personal PC-TH-04 contempla la etapa de la evaluación tanto en el ingreso como en el retiro del personal. El plan de acción de la DNBC, se ejecuta con participación de contratistas en cada proceso, es monitoreado por la Oficina de Planeación y evaluado periódicamente por la Oficina de Control Interno. En los comités directivos se realiza el análisis por parte de la Alta Dirección a los reportes financieros teniendo en cuenta los seguimientos mensuales que se generan a los Proyectos de Inversión así como a los recursos de funcionamiento. Se evidencia la realización mensual de los Comités Directivos y Comités SIGEC, en los cuales la segunda línea de defensa informa, acerca del cumplimiento del plan de acción institucional y por parte del área financiera el avance y novedades presupuestales para cumplir con las metas de ejecución y cumplimiento de PAC. Mediante el acta No. 001 del 28 enero de 2021, el Comité Institucional de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría, presentado por la tercera línea de defensa (Oficina Asesora de Control Interno) Se ha realizado el Comité Institucional de Comité de Control Interno, de manera bimensual. Mediante las actas No. 01, 02, 03 y 04 de 2021 la OCI dio a conocer a la Alta Dirección los resultados de las evaluaciones realizadas, donde se comunicó las conclusiones y recomendaciones a tener en cuenta, evaluando el impacto con la mejora institucional. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> No se evidenció la aplicación del análisis de las desviaciones, el análisis de los temas disciplinarios internos y quejas o denuncias sobre los servidores de la entidad conforme lo establece el Código de Buen Gobierno. Aunque se estableció en el Manual de Gestión del Riesgo el numeral 6.3 los Riesgos de Seguridad de la Información, no se posee un procedimiento frente a la detección y uso inadecuado de la información. La Segunda Línea de Defensa, no realizó el monitoreo permanente de los riesgos de corrupción y riesgos de Gestión. A la fecha se está en la verificación de los procedimientos de cada uno de los procesos con el fin de establecer los controles pertinentes en cada uno de ellos. No se ha realizado la evaluación del Impacto de la Capacitación. 	83%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se generó el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano, para la vigencia 2020 Mediante la resolución del 652 de 2012, se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas. Mediante la resolución 469 del 2018, se actualizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y se determinaron las líneas de defensa y sus funciones. La segunda línea de defensa (Planeación), informó el cumplimiento de las metas y objetivos en los comités directivos, incluido seguimiento a Junio 30. Se ha realizado el Comité Institucional de Comité de Control Interno, de manera bimensual, donde la tercera línea de defensa dio a conocer los resultados de las evaluaciones realizadas. Mediante el acta No. 001 del 29 enero de 2020, el Comité de Institucional de Control Interno aprobó el Plan Anual de Auditoría, presentado por la tercera línea de defensa (Oficina Asesora de Control Interno) Se realiza reporte mensual del estado de la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión en el Comité Directivo del SIGEC. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Código de Integridad contempla únicamente los valores. Simultáneamente se cuenta con un Código de Ética, por lo tanto se hace necesaria la unificación de los documentos en el Código de Integridad, conforme a la Política de Integridad señalada en la Primera Dimensión del Talento Humano. No se evidencia soportes de las reuniones y operatividad del Comité de Convivencia. En el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano, para la vigencia 2020, aun cuando en la introducción del documento se relacionó la etapa de permanencia en el mismo no se encuentran claramente definidas las actividades de evaluación como es el caso de la evaluación de los Provisionales. La DNBC, cuenta con la política de protección de datos Personales PO-AU-01 y la Política General de Seguridad y privacidad de la información, sin embargo con respecto a los funcionarios de la entidad, se firma un documento denominado Aceptación de la política general de uso aceptable del correo institucional pero no contempla la protección de datos de cada uno de los funcionarios. No se tienen identificados los riesgos de corrupción de todos los procesos, sin embargo en el seguimiento del PAAC al 30 de 	2%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	SI	69%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La DNBC, formuló el Plan Estratégico Sectorial (PES), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción, desagregando en cada uno de ellos: <ul style="list-style-type: none"> PEI: Objetivos estratégicos, Indicadores, y vigencia 2019-2021. PES: Articulación estratégica (Objetivos sectoriales, indicadores, avances, seguimiento) vigencia 2019-2022. Plan de Acción: Objetivo estratégico, indicadores, seguimiento a la Vigencia 2021 Se evidenció la actualización y formalización de la caracterización del proceso Gestión de Comunicaciones, Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas. Adicionalmente se encuentra en proceso de actualización la caracterización de los procesos Inspección Vigilancia y Control, Formulación, Actualización, Acompañamiento Normativo y Operativo y Educación Nacional para Bomberos. La Entidad realizó la actualización de su plataforma estratégica, "Unidos somos mas fuertes", alineando los pilares estratégicos, objetivos estratégicos y objetivos tácticos, adicionalmente, a través de la evaluación del plan de acción se comunicó a la alta dirección el nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos. Mediante acta No. 04 del 23 de junio de 2021, El comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó la Política Administración del Riesgo En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno celebrados en enero 28 y en mayo 31 de 2021 se socializó por parte de OCI la evaluación de los riesgos de corrupción correspondientes al tercer cuatrimestre de 2020 y primer cuatrimestre de 2021, respectivamente. Mediante la resolución 081 del 03 de mayo de 2019, la DNBC Ajustó el Manual Especifico de Funciones, requisitos generales y competencias laborales para los empleados de la planta de personal para 29 funcionarios, los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes dependencias de la entidad. La entidad a través de la formulación de planes de mejoramiento toma acciones que impactan sobre la mejora del Sistema de Control Interno. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> La segunda Línea de Defensa (Oficina de Planeación), realizó la consolidación de los mapas de riesgos de Corrupción del PAAC correspondiente a los meses de enero - Mayo de 2021 presentándose debilidad en la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de los riesgos de corrupción. No se consolidó información clave frente a la gestión del Riesgo. Mediante el acta No. 04 del 23 de junio de 2021, El comité Institucional de Coordinación de Control Interno, aprobó la Política Administración del Riesgo inmersa en el Manual de Gestión del Riesgo, MN-MC-02, versión 2, sin embargo la actualización de los Mapas de riesgos se realizará hasta el segundo semestre de 2021. No se posee información sobre materializaciones de riesgos, ni de los cursos que se siguieron si los mismos llegaron a ser materializados ni de los que fueron aceptados durante el primer semestre de 2021 La segunda línea de defensa no presentó informes sobre diseño y ejecución de controles a la Alta Dirección. Durante el primer semestre no se realizó monitoreo al contexto interno y externo para eterninar nuevos riesgos o ajustes a los existentes. En las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno celebrados en enero 28 y en mayo 31 de 2021 se socializó por la tercera línea de defensa, Control Interno, la evaluación de los riesgos de corrupción correspondientes al tercer cuatrimestre de 2020 y primer cuatrimestre de 2021. Sin embargo, no se evidencia toma de decisiones sobre cursos de acción de las fallas detectadas. 	41%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La DNBC, formuló el Plan Estratégico Sectorial (PES), el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Acción. Mediante la resolución 081 del 03 de mayo de 2019, se ajustó el Manual Especifico de Funciones, requisitos generales y competencias laborales de los empleados de la planta para 29 funcionarios, los cuales se encuentran distribuidos en las diferentes dependencias de la entidad, garantizando la adecuada segregación de funciones y reduciendo el riesgo de acciones fraudulentas. Fueron rediseñados los objetivos de los procesos de Fano e Inspección Vigilancia y Control, bajo la metodología SMART. Asimismo, se ha realizado la actualización y seguimiento del Proyecto de inversión, acorde con las autorizaciones de la Junta Nacional de Bomberos. La segunda línea de defensa (Planeación), presentó para aprobación la formulación del Marco Estratégico de la DNBC y el cumplimiento de las metas y objetivos en el comité directivo SIGEC del mes de octubre de 2020. En las sesiones del Comité de Coordinación de Control Interno (Actas No. 004, 005 y 006 de 2020), la Oficina de Control Interno dio a conocer a la Alta dirección los resultados de las evaluaciones generadas, presentando detalladamente el análisis de los riesgos de corrupción identificados en el Mapa de Riesgo de la DNBC, el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020, seguimiento a Riesgos de Gestión entre otros, generando las observaciones y alertas sobre debilidades en los controles; con el fin, que la primera Línea de Defensa, acompañada por la segunda Línea de defensa, realizaran los ajustes pertinentes. La entidad, a través de la formulación de planes de mejoramiento tomó acciones que impactan sobre la mejora del Sistema de Control Interno. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> La Política de Administración del Riesgo no incluye, otras situaciones que afecten la prestación del servicio como la Pandemia originada por el Covid 19. La segunda Línea de Defensa (Oficina de Planeación), realizó la consolidación de los mapas de riesgos de Gestión como los de Corrupción; presentándose, debilidad en la identificación, análisis, evaluación, y monitoreo de los riesgos de corrupción. Asimismo, no se consolidó información clave frente a la gestión riesgo. La alta Dirección no ha realizado análisis de los riesgos asociados a figuras externas; que afecten la prestación del servicio a 	28%
Actividades de control	SI	50%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> El Sistema de Gestión de la entidad se diseñó de acuerdo con los requisitos del MIPG, teniendo en cuenta requisitos de la norma ISO 9001:2018, lo que facilita la integración con otras normas internacionales ISO al igual que lo relacionado con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015. En el primer semestre de 2021 se realizó Auditoría al proceso Gestión Contractual, adicionalmente, se generó el seguimiento a los mapas de riesgos de Corrupción en lo que respecta al PAAC correspondiente al tercer cuatrimestre de 2020 y primer cuatrimestre de 2021 En el marco del mejoramiento continuo, se evidenció la actualización y formalización de los controles inmersos en la caracterización del proceso Gestión de Comunicaciones, Gestión de Cooperación Internacional y Alianzas Estratégicas. De otro lado se realizó la actualización de la política de Comunicaciones y Manual de Gestión del Riesgo. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> Aunque la DNBC durante el primer semestre de 2020, realizó la redistribución del personal a la fecha, aún existen dependencias en las cuales no hay personal de planta que logre reducir el riesgo o incumplimiento en las labores desarrolladas por los procesos. La Oficina Asesora de Planeación, realizó una propuesta de segregación de funciones y puestos de trabajo como rediseño Institucional dirigida a la Dirección, por medio de una matriz con identificación de necesidades y perfiles requeridos para la ubicación del personal de planta en cada proceso. Sin embargo, la entidad no ha definido actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. La DNBC aunque cuenta con la Política General de Seguridad y Privacidad de la información, la misma no tiene inmerso el componente de infraestructura tecnológica y sus controles, así como tampoco hace referencia a las actividades que tratan de los procesos de adquisición desarrollo y mantenimiento de tecnologías. La entidad, no tiene documentado el desarrollo de actividades de control para los proveedores de tecnología. Se cuenta con la matriz de roles y usuarios donde se establecen segregación de funciones, y se indica el escenario actual por el nivel organizacional así como el Plan de Contingencia. Pero no están identificados claramente los principios de segregación de funciones. Se evidenció debilidad en la identificación, análisis, evaluación, y monitoreo de los riesgos de corrupción y de gestión como en el diseño de los controles. No se realiza el autocontrol ni autoevaluación por parte de la primera y segunda línea de defensa en relación a la adecuación de los controles 	63%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboró la matriz con identificación de necesidades y perfiles requeridos para la ubicación del personal de planta y apoyo a la gestión requerido por cada proceso La Oficina Asesora de Planeación, realizó una propuesta de segregación de funciones y puestos de trabajo como rediseño Institucional dirigida a la Dirección La Oficina de Control Interno realiza verificación de los controles en el desarrollo de las Auditorias y seguimientos a los diferentes procesos de la entidad. Se cuenta con información de la Oficina de Control Interno en relación a los controles implementados por los proveedores de servicios. Se evalúa la adecuación de los controles en los procesos considerando cambios en la normatividad, estructuras internas u otros aspectos que determinen modificaciones de alta importancia para el cumplimiento del objeto misional de la DNBC. El sistema integrado de gestión, evaluación y control de la entidad, se conformó de acuerdo con los requisitos del MIPG; así como, teniendo en cuenta requisitos de la norma ISO 9001:2018, lo que facilita la integración con otras normas internacionales ISO. <p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> La DNBC posee la Política General de Seguridad y Privacidad de la información; sin embargo, la misma no cuenta con la totalidad de las actividades que se deben incluir como son los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de tecnologías de la información. Inexistencia de un procedimiento documentado dentro de la entidad para el desarrollo de actividades de control, la adquisición y prestación de servicios de tecnología. Aunque la DNBC, posee contratistas que apoyan la ejecución de los procesos, al interior de la entidad no se tiene la matriz de roles y usuarios que este acorde a los principios de segregación de funciones Mediante el proceso de análisis y mejora se canaliza la modificación y/o creación de los documentos del sistema documental de la DNBC; pero, al realizar la verificación al 30 de diciembre en la página WEB así como directamente en las áreas, se evidenció que existen formatos que están siendo utilizados por los procesos sin la respectiva codificación como es el de entrada y salida de bienes del almacén, esquema de publicación, formato TRD, Índice de información clasificada y reservada. 	-13%
Información y comunicación	SI	59%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> La DNBC, diseñó e implementó el Registro Unico Nacional de Estadísticas de Bomberos (RUE), el cual es un sistema de información que genera estadísticas de las actividades de la gestión del riesgo de incendios, preparativos y atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos, así como de los equipos, recurso humano, técnico y operativo que en cumplimiento de la ley 1575 de 2012, desarrollen las Instituciones Bomberiles del País. Se captura la información y se procesan los datos relevantes en la misionalidad de la DNBC, por medio de la generación de informes diarios de las emergencias emitidos por (CITEL) a través de la información registrada en el Registro Único de Emergencias de Bomberos (RUE). La entidad formuló la política de comunicación interna y externa, y cuenta con procedimientos para facilitar la comunicación Interna. Por medio del control denominado parcelador se registran las actividades solicitadas por los procesos que requieren de apoyo de Comunicaciones. La entidad cuenta con canales externos de comunicación tales como Notas de prensa, web institucional, redes sociales (Facebook, you tube, Twitter, Instagram), administrados desde la Oficina de Comunicaciones, que son de gran importancia ya que reflejan la misionalidad de la DNBC <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aunque la entidad posee el registro de activos de la información, la misma se encuentra desactualizada, ya que al realizar la revisión se evidencia que existen normas derogadas. Se evidenció que La Política General de Seguridad y privacidad: Se encuentran desactualizada. El Procedimiento de Ingreso y Retiro de funcionarios PC-TH-04 no indica en ninguno de sus apartes el mecanismo frente a la detección y prevención del uso inadecuado de la información y el Formato FO-TH-04-09 ACEPTACION DE CORREO V1, indica la Protección de Datos en un solo aparte, pero el título y en el resto del contenido no lo establece. No existe un procedimiento o Proceso que determine claramente los lineamientos y metodología para la evaluación de los canales de comunicación. La evaluación a la efectividad de los canales de comunicación no se ha realizado. La Política de tratamiento de datos personales denuncia la dirección, teléfonos y tiempos de respuesta que no son acordes con la normatividad vigente. No se posee una línea de denuncia anónima como mecanismo interno para detectar posibles situaciones irregulares, como buena práctica frente a las estrategias de lucha contra la corrupción y en el marco del Sistema de Control Interno. La política de comunicación interna y externa no tiene Implementados controles donde estén inmersos los contratistas y proveedores. Se evidenció extemporaneidas en las respuestas dadas a las PQRSD. Se realizó el Informe de encuesta de satisfacción del Usuario para el primer cuatrimestre, faltando los meses de mayo y junio de 2021; no obstante, se diligenciaron únicamente 36 encuestas sobre una base de datos de 67 usuarios, lo cual no es representativo en comparación con el volumen de PQRSD atendidas Se cuenta con la Caracterización de Grupos de Valor y Grupos de Interés de la DNBC, pero dicha caracterización no se encuentra actualizada de manera periódica. 	68%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se captura la información y se procesan los datos relevantes con respecto a la misionalidad de la DNBC, por medio de la generación de informes diarios de las emergencias emitidos por (CITEL) a través de la información registrada en el Registro Único de Emergencias de Bomberos (RUE) En el Sistema Integrado de Información Financiera SIF NACION, se registra la información presupuestal y financiera de la DNBC. La entidad genera fuentes de datos (internas y externas), que posteriormente sirven de información clave para la consecución de metas y objetivos por parte de otras entidades como son el MININTERIOR y la UNGR entre otras. Para el segundo semestre de 2020, se evidenció el uso de canales externos de comunicación tales como Notas de prensa, web institucional, redes sociales (Facebook, you tube, Twitter, Instagram), administrados desde el proceso de Gestión de Comunicaciones, dando a conocer a la ciudadanía en general el objeto misional de la entidad. El proceso de Gestión de comunicaciones formuló la política de comunicación interna y externa; cuenta con procedimientos para facilitar la comunicación Interna. (creación y publicación de contenidos internos y externos, producción audiovisual institucional, diseño de piezas, esquema de publicación e instructivos). El Manual de Convivencia Laboral tiene señalados los mecanismos para recepción formal de las quejas de los funcionarios, así como también, el buzón para recibir las situaciones irregulares que se puedan presentar. De igual forma, en la página web están descritos los canales de comunicación y la forma de realizar las PQRSD. Se establecieron las políticas de operación en el procedimiento gestión y atención de soporte técnico del proceso Gestión de TI y en el procedimiento para la creación y publicación de contenidos internos y externos, asociado al proceso Gestión de Comunicaciones. Asimismo, se tienen instituidas las políticas de operación relacionadas con la administración de la información <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> La entidad posee el esquema y el inventario de publicación, pero los mismos se encuentran desactualizados. La alta dirección tiene mecanismos de comunicación que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, como los Comités Directivos del Sistema Integrado de Gestión y Control con una periodicidad mensual; no obstante, no se ha realizado la evaluación a la efectividad de dichos canales de comunicación. 	-9%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual; Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Monitoreo	SI	88%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante el Acta N° 01 del 28/01/2021 el Comité Institucional de Control Interno aprobó el programa de Auditoría (Plan Anual de Auditoría) para la vigencia 2021. Bimestralmente, se reportan los resultados de los seguimientos realizados por la OCI y las solicitudes de modificación al PAA para su aprobación. La OCI presenta bimestralmente en las reuniones de CICCÍ da a conocer a la Alta Dirección los resultados de las evaluaciones realizadas, donde se comunicó las conclusiones y recomendaciones a tener en cuenta, evaluando el impacto con la mejora institucional. La OCI programa las auditorías a los procesos, con una frecuencia definida con base en el análisis de riesgo, esta programación queda plasmada en el PAA, rotando los procesos de una vigencia a otra. La DNBC de acuerdo a los informes de las evaluaciones independientes, genera los Planes mejoramiento respectivos, donde se analizan causas y se formulan acciones orientadas a la corrección para fortalecer el Sistema de Control Interno Se evidencia en el acta 01 del 28/01/2021 del CICCÍ, la presentación del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento de la CGR como resultado al Informe Final de la Auditoría Financiera realizada en el 2019 de la vigencia 2018, donde se concluye sobre el impacto en el sistema de control interno. El proceso Evaluación y Seguimiento realizó seguimiento a los Planes de Mejoramiento establecidos por los diferentes procesos, como resultado de las auditorías internas, seguimientos y requerimientos de carácter normativo realizados durante las vigencias 2018- 2021. Se evalúa la información suministrada por los usuarios con base en las PORSD recibidas. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las Actividades de monitoreo por parte de la segunda línea de defensa no son cumplidas por todo los integrantes ya que no ejecutan la totalidad de las responsabilidades asignadas en la resolución 246 de 2021. El proceso de Planeación Estratégica, como parte de la segunda línea de defensa, informó en los Comités Directivos del SIGEC, el avance del sistema integrado de gestión, sin embargo, en lo que respecta a la Gestión del Riesgo, no se ha realizado el monitoreo. Se evidencia en la viñeta 9 del numeral 6.6.POLITICAS DE OPERACIÓN, del proceso Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora versión 2 Código: PC-MC-02, que Cualquier servidor público o contratista de la Entidad, podrá identificar la posibilidad de una Corrección, Acción Correctiva, Preventiva o de Mejora, para lo cual, debe informar a su jefe inmediato o supervisor, sin embargo, esta actividad no se ejecuta por los procesos. Actualmente la DNBC, no posee Planes de Mejoramiento producto de las autoevaluaciones realizadas por la segunda línea de defensa. Por lo tanto no se cuenta con la verificación y avance del cumplimiento. 	86%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante el Acta N° 1 del 29 de enero de 2020, el Comité Institucional de Control Interno; realizó la aprobación del programa de Auditoría (Plan Anual de Auditoría) para la vigencia 2020. La Oficina de Control Interno efectuó las auditorías internas a los procesos basadas en riesgos; de acuerdo, con lo establecido en el Programa de Auditoría. Los procesos a los cuales se les realiza auditoría son tomados teniendo en cuenta la criticidad de los mismos y sus riesgos asociados, hasta completar la totalidad del ciclo de auditoría, es decir van rotando. La DNBC, realizó el seguimiento al Plan de mejoramiento Institucional como resultado de la Auditoría Financiera generada por parte del Organó de Control (CGR) correspondiente a la vigencia 2018, tanto para el primer y segundo semestre de 2020. Se evidenció la formulación de planes de mejora a los informes de las evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno los cuales fueron presentados a la alta Dirección como a los procesos. Los Informes recibidos de entes externos se consolidan y se concluyen sobre el impacto del sistema de control interno. De igual forma, en el Informe de Gestión Anual la Oficina de Control Interno, establece el impacto del sistema de control interno. La alta dirección bimensualmente en las sesiones del Comité de Coordinación de Control Interno analiza los resultados de las evaluaciones realizadas por la OCI a los diferentes procesos de la entidad, evidenciándose en las actas No. 04, 05 y 06 de 2020 y 01 de 2021. Los resultados de los seguimientos efectuados por parte de la OCI, son remitidos a los Líderes de los Procesos para la generación de los respectivos Planes de Mejoramiento. La Alta Dirección hace seguimiento a las acciones correctivas concebidas como resultado de los informes generados por la tercera línea de defensa, donde se indican los resultados, las conclusiones y recomendaciones a tener en cuenta para la Mejora continua. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> La segunda línea de defensa, aún cuando informa en los Comités Directivos del SIGEC el avance del sistema integrado de gestión; con respecto, a los Mapas de Riesgo de Corrupción únicamente generó un informe de actividades desarrolladas con los gestores y no el monitoreo correspondiente. Actualmente, no se han formulado planes de mejoramiento producto de autoevaluaciones realizadas por los líderes del proceso de acuerdo a lo indicado en las políticas de operación del Proceso de Acciones Correctivas, Preventivas y de 	2%